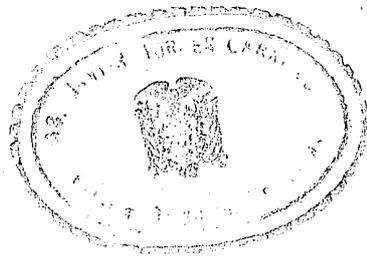


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



CONVERSION DE SUCRES
DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA,
AUMENTO DEL VALOR NOMINAL
DE LAS ACCIONES Y REFORMA
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑIA TERMIPORT
TERMINALES PORTUARIOS S.A.
CUANTIA: USD\$ 8.000,00

NOTARIA
TRIGESIMA
SEGUNDA
*Abogado
Javier Torres
Carrillo*

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día dieciocho de diciembre del año dos mil uno, ante mí, Abogado NELSON JAVIER TORRES CARRILLO, Notario Interino, TRIGESIMO SEGUNDO, de este Cantón, comparece: el señor Ingeniero FREDDY ESPINET CABRERA, a nombre y en representación de la Compañía TERMIPORT TERMINALES PORTUARIOS S,A, en su calidad de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, conforme lo acredita con la nota de su nombramiento y Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se inserta como documento habilitante; Ingeniero, casado, cubano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de Conversión de sucres a dólares, aumento del valor nominal de las acciones y reforma del estatuto social de una compañía anónima, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta que es del tenor siguiente: MINUTA: SEÑOR NOTARIO: Sírvase autorizar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual

1 conste una de Conversión de Acciones de sucres a dólares,
2 aumento del valor nominal de las acciones y Reforma del Estatuto
3 Social de una compañía anónima de conformidad con las
4 cláusulas que a continuación se detallan: **CLAUSULA PRIMERA.-**
5 **INTERVINIENTES:** Comparece, otorga y suscribe la presente
6 escritura pública el señor Ingeniero Freddy Espinet Cabrera, en su
7 calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía
8 **TERMIPOORT TERMINALES PORTUARIOS S.A.** según consta del
9 nombramiento que se agrega e incorpora a la presente escritura
10 como documento habilitante y debidamente autorizado para el
11 efecto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha
12 veintiséis de noviembre de dos mil uno y cuya copia certificada se
13 agrega a la presente escritura como documento habilitante. -
14 **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Mediante
15 escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del
16 Cantón Guayaquil, el diecisiete de marzo de mil novecientos
17 noventa y cinco, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el
18 veintiuno de abril de mil novecientos noventa y cinco, se constituyó
19 la Compañía denominada **TERMIPOORT TERMINALES**
20 **PORTUARIOS S.A.**, con un capital suscrito de Diez Millones de
21 sucres y un capital autorizado de Veinte millones de sucres.- b)
22 Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo de
23 Guayaquil el nueve de diciembre de mil novecientos noventa y
24 ocho, inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el veinte de
25 enero de mil novecientos noventa y nueve, la Compañía
26 **TERMIPOORT TERMINALES PORTUARIOS S.A.** aumentó su
27 capital social a la cantidad de doscientos millones de sucres y
28 reformó su estatuto social en la parte pertinente.- c) La Junta



1 General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
2 TERMIPORT TERMINALES PORTUARIOS S.A. celebrada el
3 veintiséis de noviembre de dos mil uno resolvió por unanimidad de
4 votos, entre otras cosas, realizar la conversión de sucres a dólares
5 de los Estados Unidos de América de las acciones que conforman
6 el capital social de la Compañía así como aumentar el valor
7 nominal de las acciones en que se divide dicho capital social,
8 reformar el artículo quinto del estatuto social autorizando
9 finalmente al Gerente General para que otorgue y
10 suscriba la correspondiente escritura pública en los
11 términos establecidos en dicha Junta General, cuya acta
12 certificada se agrega e incorpora a la presente escritura
13 como documento habilitante.- **CLAUSULA TERCERA.-**
14 **DECLARACIONES:** Con los antecedentes expuestos en
15 la cláusula anterior, el compareciente, señor Ingeniero
16 Freddy Espinet Cabrera, por los derechos que representa
17 de la Compañía TERMIPORT TERMINALES
18 PORTUARIOS S.A., en su calidad de Gerente General
19 declara: **PRIMERO:** Que de acuerdo a los establecido
20 en el artículo ocho de la Resolución Cero cero. I.J. cero
21 cero ocho (00.Q.I.J.008) dictada por el señor
22 Superintendente de Compañías con fecha veinticuatro de
23 abril del dos mil y publicada en el Registro Oficial
24 Número sesenta y nueve del tres de mayo del dos mil,
25 declaro expresamente la conversión a dólares de los
26 Estados Unidos de América de las acciones correspondiente
27 al capital social de la Compañía así como el aumento del valor
28 nominal de las acciones en que se divide dicho capital social a un

1 dólar; SEGUNDO) Que como consecuencia de lo anterior queda
2 reformado el artículo quinto del Estatuto Social en los
3 términos establecidos en la antes mencionada Acta de
4 Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha
5 veintiséis de noviembre de dos mil uno.- CLAUSULA
6 CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Incorpore
7 usted señor Notario los siguientes documentos
8 habilitantes Uno) Copia certificada del Acta de la Junta de
9 Accionistas celebrada el veintiséis de noviembre del dos mil uno.
10 Dos) Copia de la Convocatoria a la Junta de Accionista, publicada
11 en el Diario Meridiano de Guayaquil el diecisiete de noviembre del
12 dos mil uno; Tres) Copia certificada de mi nombramiento como
13 representante legal de la Empresa. Agregue usted, señor Notario
14 las demás formalidades de estilo para la validez de esta escritura.
15 Firmado) Abogado Fausto Raymond. Registró número seis
16 mil novecientos noventa y nueve. ES COPIA DE LA
17 MINUTA. El otorgante aprueba y ratifica en todas sus
18 partes el contenido íntegro del presente instrumento, dejándolo
19 elevado a escritura pública, para que surta todos sus efectos
20 legales.- La cuantía se fija en la suma de OCHO MIL
21 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
22 (USD\$ 8.000,00)- Quedan agregados al registro formando
23 parte integrante de este instrumento el nombramiento del
24 Gerente General y representante Legal de la Compañía
25 TERMIPORT TERMINALES PORTUARIOS S.A, y el Acta de
26 Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha veintiséis
27 de noviembre del año dos mil uno y demás documentos antes
28 mencionados.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí el

1 Notario en alta voz, al otorgante, quien la aprueba y suscribe en
2 unidad de acto conmigo, de todo lo cual.- DOY FE.



3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Freddy Espinet Cabrera".

ING. FREDDY ESPINET CABRERA
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA
TERMKIPOINT TERMINALES PORTUARIOS S.A.

RUC: 0991314970001
C.C.No.: 0920327475 C.V.:

A large, stylized handwritten signature in black ink, possibly reading "Freddy Espinet Cabrera".

NOTARIA
TRIGESIMA
SEGUNDA



Abogado
Javier Torres
Carrillo

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA TERMIPOORT TERMINALES PORTUARIOS S.A. CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2001



En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de noviembre del año 2001 a las 18H00 horas, en el local social de la empresa ubicado en el décimo piso del Edificio El Marquez ubicado en la Av. 9^a de Octubre #.2009 y Los Rios de esta ciudad de Guayaquil,

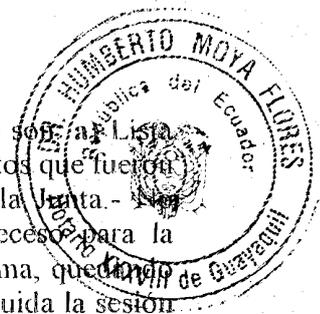
reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía TERMIPOORT TERMINALES PORTUARIOS S.A con la concurrencia de los accionistas siguientes: Enrique Vásquez Triviño por sus propios derechos, propietario de 196.000 acciones.- Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de S/ 1.000 cada una de ellas, encontrándose pagadas en un 100% de su valor nominal.- Por decisión de los accionistas, preside la sesión el señor Ab.Fausto Raymond Cornejo, quien se encuentra presente en la sala y como secretario actúa el Gerente General de la Compañía señor Ingeniero Freddy Espinet Cabrera.- Los accionistas concurrentes representan el 98% del Capital Social pagado de la Compañía que es de S/ 200.000.000 y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 del la Ley de Compañías, en virtud de existir el quórum reglamentario se constituyen en Junta General Extraordinaria en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, debidamente indicados en la Convocatoria publicada en el Diario "Meridiano" de la ciudad de Guayaquil el 17 de noviembre de 2001 y que son los siguientes: UNO) Conocer y resolver sobre el Balance General, estado de Pérdidas y Ganancias y demás estados financieros del ejercicio económico del año 2000; DOS) Conocer y resolver sobre el informe que presentará la Administración referente al ejercicio económico del año 2000; TRES) Conocer y resolver sobre el informe que presentará el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2000; CUATRO) Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades y su destino, correspondiente al ejercicio económico del año 2000; CINCO) Conversión del Capital Social de la Compañía de Sucre a Dólares de los Estados Unidos de América, así como aumento del valor nominal de las acciones y, SEIS) Reforma del Estatuto Social.- El secretario de la Junta informa que existe el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.- El Presidente toma la palabra y en relación al primer punto del orden del día manifiesta que a efectos de cumplir con las disposiciones legales pertinentes, es necesario poner en conocimiento de los accionistas el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás estados financieros del ejercicio económico del año 2000; la Junta, luego del análisis de los diversos documentos puestos a su consideración decide aprobar por unanimidad el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás estados financieros del ejercicio económico del año 2000; consecuentemente se pasa a considerar el segundo punto del orden del día, para lo cual el Gerente General de la Compañía da lectura a su informe referente al ejercicio económico del año 2000; la Junta, luego de cortas deliberaciones resolvió por unanimidad aprobar el informe del Administrador de la Compañía; se pasa a considerar el tercer punto del orden del día, para lo cual el Comisario de la Compañía da lectura a su informe referente al ejercicio económico del año 2000; la Junta, luego de cortas deliberaciones resolvió por unanimidad aprobar el informe del Comisario; en cuanto al cuarto punto del orden del día, la Junta, luego de cortas deliberaciones decide por unanimidad que las utilidades del ejercicio económico del año 2000, luego de cumplir con las obligaciones tributarias y laborales que exige la Ley, sean destinadas para futuras capitalizaciones de la Compañía;

196.000

en cuanto al quinto punto del orden del día el Presidente de la Junta manifiesta que de acuerdo a lo establecido en la Resolución 00.Q.IJ.008 de fecha 24 de abril del 2000, es necesario realizar la conversión del capital social de la compañía a Dólares de los Estados Unidos de América así como también reformar el valor nominal de las acciones contentivas del capital social, en aplicación a las normas introducidas por la Ley para la Transformación Económica del Ecuador.- Es así como puesto a consideración de los accionistas este aspecto, la Junta por unanimidad resuelve convertir a dólares de los Estados Unidos de América el capital de tal manera que el capital social de la compañía es de OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; como consecuencia de lo anterior y también en cumplimiento de la disposición legal antes anotada, el valor nominal de cada una de las acciones será de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- Por lo tanto, los accionistas de la compañía tendrán el siguiente número de acciones en proporción a las que tenían antes de la conversión, esto es que a Enrique Vásquez Triviño le corresponden 7.840 acciones; al señor Claudio Toledo Mariscal, le corresponden 160 acciones; consecuentemente el total de las acciones es de ocho mil acciones de un valor de US\$ 1,00 cada una.- Continúa en el uso de la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que en consideración a la conversión y aumento del valor nominal de las acciones aprobado por la Junta es necesario reformar el artículo quinto del Estatuto Social, lo cual pone a consideración de los accionistas.- Luego de cortas deliberaciones la Junta por unanimidad de votos resuelve reformar el artículo quinto del estatuto social en los siguientes términos: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía está dividido en Capital Autorizado, Capital Suscrito y Capital Pagado, de conformidad con la Ley y los reglamentos correspondientes.- El capital Autorizado de la Compañía es de US\$ 16.000,00 y estará dividido en diez y seis mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas; el capital suscrito es de US\$ 8.000 (que no será menor al 50% del capital autorizado, es el que determina la responsabilidad de los accionistas en los términos establecidos en la Ley de Compañías y consiste en la parte que cada accionista se obliga a pagar en el presente acto constitutivo de la sociedad o en los aumentos de capital que, dentro de los límites del autorizado, sea resuelto por la Junta General de Accionistas de la Compañía.- El capital pagado de la compañía es el que ha sido efectivamente cubierto por los accionistas en cualquiera de las formas previstas en la Ley de Compañías y en base al cual los accionistas podrán ejercer los derechos que la Ley de Compañías le concede.-" Luego de cortas deliberaciones sobre este punto del orden del día, éste es aprobado por unanimidad de votos.- Finalmente, se pasa a considerar el septimo punto del orden del día, para lo cual el Presidente toma la palabra y manifiesta que es necesario nombrar al nuevo Gerente General de la Compañía; para lo cual mociona el nombre del señor Enrique Vásquez Triviño; la Junta, luego de cortas deliberaciones, resuelve por unanimidad reelegir al señor Enrique Vásquez Triviño en el cargo de Gerente General de la Compañía y solicitan se elabore el nombramiento correspondiente.- Además esta Junta de Accionistas resolvió autorizar al Gerente General de la Compañía para que otorgue y suscriba la correspondiente escritura pública contentiva de la conversión de sucres a dólares y aumento del valor nominal de las acciones que conforman el capital social de la Compañía.- Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al Expediente de esta sesión.- La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria

7.840
160
8.000

NO HA Y
7º punto



deja constancia de que los documentos que deben incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; b) Copia de los documentos que fueron conocidos en la Junta; c) Copia del acta, certificada por el Secretario de la Junta.- ~~Por~~ habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente de la Junta y el suscrito Gerente General-Secretario que certifica.- f) Ab.Fausto Raymond Cornejo; f) Enrique Vásquez Triviño; f) Ing.Freddy Espinet Cabrera.-

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA A LOS QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.-
Gye, 26 de noviembre de 2001.-

[Signature]
Ing. Freddy Espinet Cabrera
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO, de la escritura de Conversión de Sucres a Dólares de los Estados Unidos de América, aumento del Valor Nominal de las Acciones y Reforma del Estatuto Social de la compañía TERMIPORT TERMINALES PORTUARIOS S.A., que sello y firmo en Guayaquil el mismo día de su otorgamiento.

[Signature]
AB. JAVIER TORRES CARRILLO
Notaría Trigésima Segunda de Guayaquil
NOTARIO

Guayaquil, 22 de Octubre de 1998



Señor

FREDDY ADIAM ESPINET CABRERA
Ciudad.-

Dé mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima denominada **TERMIPORT TERMINALES PORTUARIOS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**, pudiendo ser reelegido indefinidamente y con los deberes, atribuciones constantes en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social vigente de la Compañía. Usted reemplazará en el cargo al señor **ALBERTO ENRIQUE VASQUEZ TRIVIÑO**, quien renunció; el mismo que ejerció sus funciones desde el 1º de Agosto de 1998 mediante nombramiento inserto el 9 de Septiembre de 1998 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el día 17 de Marzo de 1995, e inserta en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 21 de Abril de 1995, de fojas 17.878 a 17.901 número 2.584 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 1544 del Repertorio.

Muy Atentamente

Ab. Carlos Fuentes Estarellas
Secretario ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía Termiport Terminales Portuarios S.A., para la cual he sido elegido. Fecha Ut Supra.

FREDDY ADIAM ESPINET CABRERA
C.I. 092032747-5

MEMORIAL

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Año XVIII - N° 6586

Guayaquil - Ecuador - Sábado 17 de Noviembre del 2001

Precio US. \$0,20

SABADO 17 DE NOVIEMBRE DEL 2001 JUDICIAL LE MEDIANTE



CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA TERMIPOORT, TERMINALES PORTUARIOS S.A.

De conformidad con el Estatuto Social de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de la Compañía TERMIPOORT, TERMINALES PORTUARIOS S.A., a la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día 26 de noviembre de 2001 a las 18h00 en el local social de la Compañía ubicado en la oficina número 3 del décimo piso del Edificio El Marques situado en la avenida 9 de Octubre 2009 y Los Ríos de la ciudad de Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y Resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás estados financieros del ejercicio económico del año 2000;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe que presentará la Administración referente al ejercicio económico del año 2000;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe que presentará el Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2000;
- 4.- Conocer y Resolver sobre la distribución de utilidades y su destino, correspondiente al ejercicio económico del año 2000
- 5.- Conocer y resolver sobre la conversión del Capital Social de la Compañía de sucres a dólares de los Estados Unidos de América así como sobre el aumento del valor nominal de cada una de las acciones.-
- 6.- Reforma del Estatuto Social

Nota:

- 1.- El informe de la Administración, los estados financieros, sus anexos y el informe del Comisario están a disposición de los accionistas en la oficina principal de la Compañía en la ciudad de Guayaquil.-
- 2.- Se ha convocado individual y especialmente al Comisario de la Compañía.-

Guayaquil, 16 de noviembre de 2001

Ing. Freddy Espinet Cabrera
GERENTE GENERAL



DOY FE: Que con esta fecha y al margen de la matriz que se encuentra en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, tomé nota de la APROBACIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONVERSION DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, AUMENTO DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA TERMIPORT

NOTARIA TERMINALES PORTUARIOS S.A, mediante la Resolución TRIGESIMA SEGUNDA de número CERO TRES-G-DIC- CERO CERO CERO SEIS SEIS GUAYAQUIL

SEIS OCHO del Intendente de Compañías de Guayaquil, suscrita el veinticuatro de octubre del dos mil tres.- Guayaquil, diecisiete de Junio del dos mil cuatro.-

Abogado
Nelson Javier
Torres Carrillo

RAZON: ANOTACION AL MARGEN EN ESCRITURA DE CONVERSION DE DOLARES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. AUMENTO DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES Y REFORMA DEL ESTATUO SOCIAL DE LA COMPANIA TERMIPOORT TERMINALES PORTUARIOS S.A. DE FECHA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL UNO.



RAZON: DOY FE: QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO CUATRO DE LA RESOLUCION NUMERO CERO TRES - G - DIC - CERO CERO SEIS SEIS SEIS OCHO DICTADA POR EL SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CON FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRES, EL DIA DE HOY TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "TERMIPOORT TERMINALES PORTUARIOS S.A. DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO:.- GUAYAQUIL, JUNIO DIECIOCHO DEL DOS MIL CUATRO:.- EL NOTARIO:



NOTARIA
DECIMA-SEPTIMA
ABOGADO
N. G. CAÑARTE A.
NOTARIO



RECIBO
N.º 1010
G. G. G.



Dra. Norma Plaza
de García

REGISTRADORA
MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 03-G-DIC-0006668, dictada el 24 de Octubre del 2.003, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: la Conversión del Capital y la Reforma del Estatuto de la compañía **TERMIPORT TERMINALES PORTUARIOS S.A.**, de fojas 5.952 a 5.966, número 417 del Registro Industrial y anotada bajo el número 18.162 del Repertorio.-2.- **Certifico:** Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.-3.- **Certifico:** Que con fecha de hoy, se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, veintinueve de Junio del dos mil cuatro.-


AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 111181
LEGAL: SILVIA COELLO
AMANUENSE: FABIOLA CASTILLO
COMPUTO: FABIOLA CASTILLO
ANOTACION/RAZON: ANGEL NEIRA B.
REVISADO POR: *al*

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
por pagado por este trabajo
\$: *44.00*

de conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE Que la copia precedente que consta de fojas es igual al documento que se me exhibe.- Guayaquil



07 DIC 2004

DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil